CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000398

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, -7 ABR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/517/2022 del Administrador; el Ordinario N°1000/153/2022 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario N°400/136/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ordinarios N°900/028/2022 y N°900/029/2022, ambos de la Dirección de Gestión Ambiental; Carta 10-2022 cotización de la Empresa Dimensión S.A.; los Decretos Exentos N°202/0890/2020, N°202/0007/2021, N°202/224/2021, N°202/403/2021, N°202/701/2021 y N°202/006/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0890/2020, se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-55-LR20**, adjudicada por Decreto Exento N°202/007/2021 a la empresa **DIMENSION S.A.**, cuyo contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/224/2021, modificado por los Decretos Exentos N°202/0890/2020, N°202/0007/2021, N°202/224/2021, N°202/403/2021, N°202/701/2021 y N°202/0006/2022.

Lo establecido en los puntos 1.7.1 "Ampliación y/o Disminución del Contrato" y 1.7.2. "Condiciones de Ampliación del Servicio" de las Bases Administrativas Generales.

La Cotización presentada por la empresa con fecha 22 de febrero de 2022.

El Ordinario N°1000/0153/2022 de la Dirección de Jurídica.

D E C R E T O:

1. Autorízase la ampliación del Contrato denominado **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-55-LR20,** suscrito con la empresa **DIMENSION S.A.**, R.U.T. N°99.538.350-0, representada legalmente por don **Victor Amado Herrera**, cedula de identidad [redacted] don **Giorgio Benucci Torrealba**, cedula de identidad [redacted] y don **Sergio Viveros Lamas**, cedula de identidad N[redacted]ancionado mediante Decreto Exento N°202/224/2021, en el sentido de **ampliar el servicio de arriendo de camión ampliroll con 2 bateas de 12 mts3. para el retiro y traslado de los residuos sólidos domiciliarios, por un período de 30 días a contar de 5 de marzo de 2022, por un monto total de $10.329.200.- (diez millones trescientos veintinueve mil doscientos pesos) I.V.A. incluido.**

000398

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato correspondiente, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.001.001 "Servicio de Recolección", del Presupuesto Municipal 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (Dirección de Gestión Ambiental)
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

F/970

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
31 MAR 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

PROVIDENCIA Nº 103/ 517 /2022

000398

Cerrillos, 30 marzo 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decretese Conseción del Servicio de Recolección de Residios Domiciliaria en la Comuna de Cerrillos, de acuerdo a ORD: 1000/053/2022

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica
[ ]	Confeccionar Decreto
[ ]	Confeccionar Contrato

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE"
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

16-03-22
ALDM. MUNICIPAL

ORD: 1000/ 0153 /2022

ANT: Providencia N° 100/386/2022
ORD N°400/136/2022
ORD N°900/029/2022

MATERIA: Informa Lo Solicitado.

Cerrillos, 16 de marzo 2022.

DE : SR. JORGE SALGADO MARTINEZ
DIRECTOR JURÍDICO

A : SR. CARLOS BARRIA HAMMAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Junto con saludar a usted, y en atención al documento señalado en el antecedente, por el cual se solicita informe para ampliar el contrato denominado "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL**", con la empresa **DIMENSION S.A**, sancionado con el Decreto Exento N°202/224/2021, esta Dirección estima procedente la referida Ampliación de Contrato, según lo señalado en el punto 1.7.1 Y 1.7.2 de las Bases Administrativas Generales, del antes mencionado contrato, todo esto en concordancia que se podrá aumentar el contrato hasta un 25% del precio inicial, debe solicitarlo el ITS cuando concurran razones técnicas o administrativas debidamente fundadas por él (como resulta en la especie).así mismo recordar el punto 12 último párrafo respecto a la Garantía Adicional que debe entregar el contratista., se observa además que el ORD N°400/136/2022 consta con la respectiva factibilidad financiera., por lo tanto solo , se debe disponer que sea decretado por Secretaría Municipal

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

DIRECCIÓN JURÍDICA

JORGE SALGADO MARTINEZ
DIRECTOR JURÍDICO

JSM/jpcv

DISTRIBUCIÓN:

- **Destinatario**
- **Archivo**

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
09 MAR 2022
RECIBIDO
A:

PROVIDENCIA Nº 103/ 386 /2022

Cerrillos, 08 marzo 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[X]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adam. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Solicito proceder conforme lo indicado en el Ord N°400/136/2022 de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE"

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

04 MAR. 2022

ORD.: N°400/ 136 /2022

ANT.: Prov. 103/356/2022

MAT.: Factibilidad

Cerrillos, Marzo 04 de 2022

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. FELIPE BARRIA HAMAME

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)
SRA. ANGELICA OLIVARES PAVEZ

Junto con saludarle por medio del presente, informo a Usted que la cuenta presupuestaria 215-22-08-001-001, al día de hoy tiene saldo suficiente para la contratación por 30 días del "Servicio de Recolección Domiciliaria en Toma Cerrillos", para cualquiera de las dos Empresas que se adjuntan en el respaldo de este requerimiento.

Para su conocimiento y fines
Atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
D I R E C T O RA (s)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AOP/ORC/env
C.c.: Archivo

Ppto: Ver disponibilidad

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADM. Y FINANZAS
RECIBIDA
02 MAR 2022
HORA: 12:13

PROVIDENCIA Nº 103/ 356 /2022

Cerrillos, 02 febrero 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

- [ ] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [ ] **Secplan**
- [X] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Juzgado de Policía Local**

Solicito factibilidad presupuestaria para "Servicio de Recolección Domiciliaria en Toma Cerrillos", conforme lo indica el Ord N°900/028/2022 de Gestión Ambiental.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica
- [ ] Confeccionar Decreto
- [ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE"

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

28 FEB. 2022

ORD. : Nº 900/028/2022

ANT. : No hay

MAT. : Lo que indica.

Cerrillos, febrero 28 del 2022.

DE : DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
DN. JAIME QUEZADA FRANZETTI

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DN. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME

Informo a usted que ante el atraso del Proceso Licitatorio denominado "Servicio de Recolección Domiciliaria en Toma Cerrillos" que considera la apertura del mismo el 18 de marzo del 2022, y al hecho que la actual ampliación a la Empresa DIMENSION S.A. vence el día 04 de marzo del 2022, solicito a usted la tramitación ante el H. Concejo Comunal de alguna de las siguientes acciones.

1. Ampliación por 30 días más a la Empresa DIMENSION S.A. a partir del 05 de marzo del 2022, en espera de concretar el proceso de licitación en curso.

2. Contratación Directa por 30 días a una Empresa del rubro, a partir del 05 de marzo del 2022, en espera de concretar el proceso licitatorio en curso. Cabe hacer presente que en este sentido se solicitó presupuesto a las siguientes Empresas:

   - Transfich Ltda.
   - Starco – Demarco
   - Dimensión S.A.
   - Gersa S.A.
   - Vicmar S.A.
   - Veolia
   - Transportes Claudio Gonzalez H. E.I.R.L

3. Dando respuesta 2 Empresa las que se adjuntan.

4. Una Empresa se disculpó de no participar

Lo anterior a fin de que sea incorporad a la tabla del Concejo Municipal a la brevedad posible considerando que el 05 de marzo del 2022 debe comenzar el nuevo servicio.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
GESTION AMBIENTAL

JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR

JQF/llm
Distribución
- Administrador Municipal
- Alcaldesa I. Municipalidad de Cerrillos
- Jefe de Gabinete
- Direccion de Secplan
- Direccion de Juridica
- Departamento de Aseo
- Archivo

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

01 MAR. 2022

ORD. : Nº 900/029/2022

ANT. : Ord. 900/028/2022

MAT. : Lo que indica.

Cerrillos, marzo 01 del 2022.

DE : DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
DN. JAIME QUEZADA FRANZETTI

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DN. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME

Por el presente y de acuerdo a lo solicitado por Don Arturo Molina y en atención a Ordinario N°900/028/2022 de esta Dirección y donde se plantean dos (2) alternativas para dar continuidad al Servicio de recolección de los residuos domiciliarios de los habitantes instalados en Toma ubicada detrás del Parque Lo Errázuriz y que por razones, sanitarias y de salubridad el municipio debió asumir, se precisa lo siguiente:

1. El actual contrato con la empresa DIMENSION S.A. DENOMINADO "Concesión del Servicio de Recolección Domiciliaria en la comuna de Cerrillos y el Transporte de los residuos a Disposición Final" ID. 812-55-LR20, contempla la ampliación del contrato hasta por un 25% del monto total del contrato de acuerdo a lo indicado en el punto 1.7.1. y las condiciones para dicha ampliación se encuentras descritas en el punto 1.7.2 de las B.A.G.

2. En atención a los requerimientos para retirar los residuos domiciliarios del sector de la toma, donde no posible el ingreso de camiones recolectores tanto por las condiciones del terreno como por las estrechez de las calles y/o pasajes del sector en comento, es que esta Dirección de Gestión Ambiental solicitó la contratación de Un (1) camión Amplirroll año no inferior 2012 con dos (2) bateas de 12 mts^3 para ser ubicadas en los límites de la toma y en razón a esta alternativa que el Departamento de Aseo solicitó cotizaciones a empresas del rubro identificadas en el Ord. N°900/028/2022 para el arriendo de camión y bateas descritas anteriormente.

3. En tal sentido y ante la necesidad urgente de dar continuidad al servicio de recolección de residuos domiciliarios para los habitantes de la toma que ya se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y con los antecedentes tenidos a la vista (cotizaciones) es que se solicita la contratación directa de la empresa DIMENSION S.A. quien presentó una oferta ascendente a $10.329.200 IVA inc. para ejecutar la recolección de residuos domiciliarios de acuerdo a los requerimientos solicitados, ofertando camión Amplirroll y dos (2) bateas de 12 mts3.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR * GESTION AMBIENTAL

JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR

JQF/llm
Distribución
- Administrador Municipal
- Alcaldesa I. Municipalidad de Cerrillos
- Jefe de Gabinete
- Direccion de Secplan
- Direccion de Juridica
- Sr. Arturo Molina
- Departamento de Aseo
- Archivo

DIMENSION

CARTA 10-2022
Santiago, 22 de Febrero de 2022

Señor
Jaime Quezada Franzetti
Director de Gestión y Medio Ambiente
Ilustre Municipalidad de Cerrillos.
Presente

Junto con saludarlo, por la presente informó cotización del servicio de arriendo de camión amplirroll, bajo las siguientes condiciones:

- El servicio consiste en el arriendo de un camión amplirroll, año 2012, complementado con 02 bateas open-top de 12 m3 de capacidad.
- El servicio de prestará con un frecuencia de 6 días a la semana (de Lunes a Sábado), en una jornada normal de trabajo.
- El camión será tripulado por un conductor y un auxiliar.
- EL costo de disposición final es por cuenta de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,
- Se considera con disposición final en el sitio de disposición que designe el municipio, siempre y cuando no quede a una distancia superior a la que existe al Relleno Sanitario Santiago Poniente

- **Valor mensual del servicio = $ 8.680.000 + IVA**

Observación 1: el servicio cotizado considera darle prosecución al actualmente brindado, y por un plazo de 3 meses.

Observación 2: Como referencia, y en el evento de que el Municipio considere necesario contratar el presente servicio con una frecuencia de 7 días a la semana (Lunes a Domingo), considerar que el valor mensual del servicio subiría en un 25%.

Sin otro particular y esperando su comprensión, se despide atentamente,

Jorge Yusta Escobar
Gerente de Operaciones

A: **JAIME QUEZADA FRANZETTI**

DIRECTOR

Dirección de Gestión Ambiental

I.M. DE CERRILLOS

DE: Claudio González Henríquez

Gerente General

CGH Transportes EIRL

Referencia: Oferta Camión a Municipalidad de Cerrillos

Estimado Jaime, antes que todo me permito saludar a usted de manera cordial y en segundo lugar pasó a desarrollar el sentido práctico de la presente que tiene relación con **OFERTA DE CAMIÓN AMPLIROLL CON DOS CONTENEDORES DE 8 A 10 M3 PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.**

Además indico que los datos para Orden de Compra son:

- Razón Social: Transportes Claudio González Henríquez EIRL.
- RUT: 76.1656.000-8
- Dirección: Av. Lo Errazuriz 7090, Cerrillos
- Giro: Recolección de residuos

PLANILLA DE COTIZACIÓN		EMPRESA: CGH			
OFERTA CAMION AMPLIROLL CON DOS CONTENEDORES A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS					
Ítem	**Equipos a presupuestar**	**Unidad**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Costo total**
1	Camiones				
1.1	CAMIÓN AMPLIROLL CON DOS CONTENEDORES DISPONIBLE 01 UNIDAD	mes	1,0	8.450.000	**8.450.000**
	** Todos los equipos consideran dotación y combustibles				
	** Considera 03 vueltas a Relleno Sanitario Santiago Poniente de lunes a viernes				
	** Considera 02 vueltas a Relleno Sanitario Santiago Poniente día sábado				
	Subtotales				8.450.000

NETO	**8.450.000**
19% IVA	1.605.500
TOTAL	***10.055.500***

Esperando su aprobación, se despide

CC/ ARCHIVO, CGH

CGH TRANSPORTES EIRL
76.656.000 - 8

CLAUDIO GONZALEZ HENRIQUEZ

GERENTE GENERAL

CGH TRANSPORTES EIRL.

Av Vista Hermosa 395, E. Central, Santiago,
Fonos: (+562) 29040529/ (+569) 91495252 / Email: Claugche@gmail.com
www.cgh6.webnode.cl

Santiago, 22 de febrero de 2022